



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 42, fecha: miércoles, 01 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LUZAGA

ANUNCIO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE DESAFECTACIÓN DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO

574

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2017, acordó iniciar expediente de alteración jurídica del edificio público (inacabado), destinado a Vivienda Tutelada para Mayores, localizado en Calle Diseminado, s/n. (Referencia catastral: 001200500WL43F), cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete el expediente a información pública durante un mes, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara. Durante dicho plazo podrán los interesados presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Luzaga, a 8 de febrero de 2017. El Alcalde, José Luis Ros Maorad